

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO

Once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020).

*Proceso: Ejecutivo singular mínima cuantía
Expediente No. 630014003009 **2013 00646 00**
Sustanciación No. 950*

Por ser procedente se acepta la renuncia presentada por el abogado Fernando Patiño Martínez al poder que le había sido conferido por el ejecutante en este asunto. Inciso 4º del artículo 76 del C.G.P.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 98
Fecha de notificación por estado 14/09/2020
Eduard Andrés Gómez
Secretario
2

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

67b75a0e30ffd07122190a9188691709ff0c2bac61f05aeb13dc44e3086fa5c0

Documento generado en 11/09/2020 01:46:55 p.m.